



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR DE ANDRA MARI, SEGUNDA FASE.

Doña Juana Gorostiza Fernández de Villarán, Secretario del Ayuntamiento de Gorliz certifica que el presente anuncio se ha publicado en el perfil de contratante de la página web www.gorliz.net con fecha 28 de junio de 2010.

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del Pleno de 22 de junio de 2010, se aprobó la **adjudicación provisional** de las obras de urbanización del sector de Andra Mari, segunda fase, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gorliz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obras
- b) Descripción del objeto: Realización de las obras de urbanización del sector de Andra Mari, segunda fase.
- c) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 2.497.823,40 euros

5. Garantías.

- a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el I.V.A.

6. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 22 de junio de 2010
- b) Contratista: VICONSA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 2.314.121,06 euros, I.V.A. incluido.